CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellin, 30 de abril de 2026

Señor(a)
Jenny Arias Zuleta
Supervisor(a) contrato nro. 8969799 del año 2026
Coordinadora Académica
Coordinación Academica Automatización
MEDELLÍN

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes abril del año 2026
Referencia: CO1.PCCNTR.8969799 de 2026

CRISTIAN STIVEN CALLE PEREZ identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1152717416, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($49.743.719,00), suma que será pagada al contratista de la siguiente manera: un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026, por valor de TRESCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($315.833,00); diez (10) pagos mensuales iguales, cada uno por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE ($4.737.497,05), correspondientes a los meses comprendidos entre febrero y noviembre de 2026; y un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2026, por valor de DOS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS m/cte. ($2.052.915,39), previa certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor del contrato.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre del 2026

Objeto: 05_9204_151 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA PLANEAR Y ORIENTAR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA, MEDIANTE LA

MODALIDAD PRESENCIAL COMO INSTRUCTOR TEMPORAL EN LAS ÁREAS EN LAS QUE SE REQUIERA SUPLIR LA NECESIDAD, BAJO LA PROGRAMACIÓN QUE EL CENTRO DE FORMACIÓN REALICE EN LOS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad	**Se ejecuto la formación de la siguiente manera:** **Complementaria:** **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO LUIS VILLA:** - APLICACIÓN DE LA ELECTRÓNICA Y LA ROBÓTICA EN PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN- 3429113 - ELECTRICIDAD BASICA - 3432238 **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBÍTERO ANTÓNIO JOSÉ BERNAL:** - APLICACIÓN DE LA ELECTRÓNICA Y LA ROBÓTICA EN PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. - 3432144 - ELECTRICIDAD BASICA- 3432142 **CENTRO EDUCACIONAL DON BOSCO:** - APLICACIÓN DE LA ELECTRÓNICA Y LA ROBÓTICA EN PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.	La carpeta de las actividades de aprendizaje desarrolladas en formación titulada se encuentra en: Las guías de aprendizaje y los Gantt de formación se encuentran en el blog de la cadena de automatización y manufactura. URL: https://fpiautomatizacion.blogspot.com/?zx=3f46a19e1d69025b

		Titulada: - TMAI_TI 3410974_N MATEMATICA - AI_3411037_TI_N METROLOGÍA	
2	Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del SENA relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera.	En la ejecución de las actividades del mes, no participé en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico o formulación de proyectos Sennova.	El cumplimiento de esta obligación no relaciona evidencias dado que no fui asignado al desarrollo de actividades durante el mes, programadas por las redes de conocimiento en temas de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico o formulación de proyectos Sennova.
3	Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento "desarrollo curricular" establecido por el SENA: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro.	**Se ejecuto la formación de la siguiente manera:** **Complementaria:** **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PEDRO LUIS VILLA:** - APLICACIÓN DE LA ELECTRÓNICA Y LA ROBÓTICA EN PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN- 3429113 - ELECTRICIDAD BASICA - 3432238 **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBÍTERO ANTÓNIO JOSÉ BERNAL:** - APLICACIÓN DE LA ELECTRÓNICA Y LA ROBÓTICA EN PROYECTOS	Las evidencias se encuentran en el blog manejado por la cadena de Automatización. formación titulada se encuentran en: El formato GANTT, guía de aprendizaje, material de apoyo e instrumentos de evaluación se encuentran en el portafolio del instructor y portafolio del aprendiz encontrados en el blog manejado por la cadena de automatización. URL: https://fpiautomatizacion.blogspot.com/?zx=3f46a19e1d69025b

		DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. - 3432144 - ELECTRICIDAD BASICA- 3432142 **CENTRO EDUCACIONAL DON BOSCO:** - APLICACIÓN DE LA ELECTRÓNICA Y LA ROBÓTICA EN PROYECTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. Titulada: - TMAI_TI 3410974_N MATEMATICA - AI_3411037_TI_N METROLOGÍA	
4	Disponer para los aprendices los productos y/o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad.	En el presente mes se trabajó en la plataforma classroom subiendo material de estudio, guías de aprendizaje y documentos de apoyo.	En el presente mes dispuso el material formativo en el classroom: https://classroom.google.com/u/2/h 
5	Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz.	Durante el mes del reporte se realizó el registro de juicios evaluativos a las siguientes fichas: - ELECTRICIDAD BASICA – 3432238 - ELECTRICIDAD BASICA- 3432142	En el momento requerido los juicios evaluativos, se encuentra en la ruta = URL: https://fpiautomatizacion.blogspot.com/?zx=3f46a19e1d69025b

6	Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento "ejecución de la formación" establecido por el SENA, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello.	Durante el periodo se ha interactuado a través de la plataforma LMS mediante anuncios y actividades propuestas en plataforma, también mediante mensajes por la plataforma para resolver dudas e inquietudes.	El portafolio del instructor se encuentra en: URL: https://fpiautomatizacion.blogspot.com/?zx=3f46a19e1d69025b
7	Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – CTMA.	Durante el mes del informe no se reportaron casos de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados ni reingresos de aprendices.	Cuando se realicen los comités de evaluación, el acta de comité se encuentra en el siguiente enlace: URL: https://fpiautomatizacion.blogspot.com/?zx=3f46a19e1d69025b
8	Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro.	Se realizaron actividades de formación con herramientas complementarias digitales disponibles en la web como Classroom, quizizz y padlet.	Se utilizaron herramientas en la web como, por ejemplo: https://quizizz.com/?lng=es-ES https://padlet.com Classroom: https://classroom.google.com/u/2/h 
9	Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por	No se realizó seguimiento de etapa productiva, no poseo tutoría de fichas ni fichas asignadas para seguimiento.	Durante el presente mes no se programaron seguimientos de etapa productiva por parte del coordinador académico. Cuando sea el caso la información se encontrará en:

	los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el SENA, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta: ·Cantidad de aprendices queiniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. ·Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia por ficha durante el mes de reporte. ·Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte. ·Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte. ·URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha.		URL: https://fpiautomatizacion.blogspot.com/?zx=3f46a19e1d69025b
10	Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizarla protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del SENA y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas.	Todas las actividades de formación realizadas durante el mes se desarrollaron cumpliendo los artículos, decretos y resoluciones establecidos tanto por el estado colombiano como por el SENA y motivando a los aprendices a que cumplan con las condiciones de sanidad en el puesto de trabajo. - Implementación de tecnologías limpias y sistemas que permiten el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales	Se incentiva a los aprendices para que siempre dejen los ambientes limpios y ordenados. El supervisor del contrato verifica que las actividades de formación se rijan a dichas normas y se cumplan.
11	Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área,	Durante el presente mes no se programaron apoyos con	Durante el presente mes no se programaron apoyos con

	previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.	supervisión de contratos por parte del coordinador académico.	supervisión de contratos por parte del coordinador académico
12	Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los mismos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero.	Durante el presente mes el supervisor del contrato no programo proyectos o semilleros de investigación.	Durante el presente mes el supervisor del contrato no programo proyectos o semilleros de investigación.
13	Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollarlas competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: ·Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. ·Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre	Durante el presente mes no se programó reuniones para desarrollo curricular por parte del supervisor del contrato.	Cuando se programen las reuniones las evidencias serán agregadas en la carpeta de actas de participación en las reuniones de desarrollo curricular en el blog de la cadena de formación con ruta <gestión, Actas Eq. Des. Curricular> URL: https://fpiautomatizacion.blogspot.com/?zx=3f46a19e1d69025b

	·Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. ·URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular.		
14	Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad.	Se espera directriz respecto a la inscripción a programas pedagógicos establecidos en el PIC 2026	a continuación, se relacionan los cursos anteriormente realizados con la intención de que pueda ser validado el progreso para el ítem en cuestión: • gestión de la estrategia de competiciones en la formación profesional integral. 04 julio, 2020 • autogestión del ser humano hacia la productividad y la transformación social. 11 octubre, 2020 • orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - nivel intermedio. 08 octubre, 2020 • planeación de estrategias pedagógicas y técnicas didácticas para la formación profesional integral. 26 julio, 2022 • encuentro pedagógico regional 2022: reflexiones pedagógicas en el Sena en tiempos de la pandemia por la COVID 19. 20 octubre, 2022
15	Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área.	En la ejecución de las actividades del mes, realicé la prestación del servicio aplicando en todos los procesos formativos y gestiones asignadas la puntualidad y buenas prácticas éticas y profesionales, incentivando a mantener el orden y el aseo en el espacio de trabajo, ya	Se desarrollan actividades donde se promueve y se incentiva las buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo.

		que de esa forma será aplicado en el sector industrial.	
16	Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	En la ejecución de las actividades del mes, no participé en actividades de implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA.	Las evidencias se encuentran en el blog manejado por la cadena de automatización. URL: https://fpiautomatizacion.blogspot.com/?zx=3f46a19e1d69025b
17	Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL, además de realizar los trámites pertinentes para el cobro de viáticos de haberse causado, dentro de las fechas señaladas por el SENA, sopena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.	En la ejecución de las actividades del mes, se entrega la planilla de cobro con el respectivo informe de actividades y la documentación solicitada.	La documentación puede ser verificada a través de la plataforma Secop II en los documentos GC y GF del ítem 7 (ejecución del contrato) y del mes correspondiente. - Informe de ejecución contractual del mes. - Reporte de horas de Sofía Plus - Planilla de pago de respectivo mes - Reporte de pago de seguridad social.
18	Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato	Se realizará entrega en la fecha de finalización de contrato del presente año	Se realizará entrega en la fecha de finalización de contrato del presente año
19	Brindar apoyo técnico cuando así le sea requerido, en los procesos de contratación de bienes y servicios que adelante la Entidad, aportando su experiencia, conocimientos técnicos y experticia en el área de su competencia. Dicho apoyo comprenderá, entre otras actividades, la orientación técnica para la estructuración de requerimientos, análisis técnicos, evaluación de aspectos propios de su especialidad y demás actuaciones que resulten necesarias para el adecuado desarrollo de los procesos contractuales.	Durante el mes del informe no fue requerido brindar apoyo técnico en los procesos de contratación de bienes y servicios que adelanta la Entidad, por lo cual no se realizaron actividades de orientación técnica, análisis técnicos, evaluación de aspectos propios de la especialidad ni demás actuaciones relacionadas con procesos contractuales.	No se aportan evidencias, teniendo en cuenta que no se realizaron actividades durante el periodo reportado.

20	Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro.	Durante el periodo reportado se realizó la verificación y reorganización de la totalidad de la maquinaria y herramientas del área de WorldSkills en el nuevo espacio asignado, garantizando su adecuada movilización, organización y disposición conforme a las condiciones del nuevo entorno de trabajo. Además de su disposición final en el nuevo ambiente de socialización del área de automatización	Durante el periodo reportado se realizó la verificación y reorganización de la totalidad de la maquinaria y herramientas del área de WorldSkills en el nuevo espacio asignado. En consecuencia, todos los elementos de evidencia se encuentran actualmente ubicados y disponibles en el ambiente asignado.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

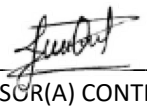
ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (a) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (b) los desplazamientos realizados y (c) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 36888328 de la planilla, expedida por ASOPAGOS correspondiente al mes de marzo del año 2026.

Cordialmente,

Cristian Stiven Calle Pérez
Contratista
C.C. No. 1152717416

Recibí a satisfacción:



SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8969799 de 2026
Jenny Arias Zuleta
Coordinadora Académica
Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada